Extrait du El Correo

http://elcorreo.eu.org/Procesan-en-Uruguay-a-represores-por-caso-Gelman

Procesan en Uruguay a represores por caso Gelman

- Les Cousins - Uruguay -

Date de mise en ligne : dimanche 30 octobre 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

A la luz de la ley de imprescriptibilidad aprobada esta semana, la Justicia uruguaya procesó el viernes a cuatro militares retirados y a un ex policía como coautores del homicidio "muy especialmente agravado" de María Claudia García, nuera del poeta argentino Juan Gelman, ocurrida en los `70.

Los ex represores ya habían sido condenados a penas de prisión años atrás por otras causas y cumplen condena en un establecimiento de detención especial en Montevideo, junto a varios jerarcas de la dictadura uruguaya (1973-1985).

Los procesados son los militares retirados José Gavazzo, José Arab, Gilberto Vázquez y Jorge Silveira, y el expolicía Ricardo Medina, informó el diario montevideano El País.

El magistrado también solicitó la extradición del coronel retirado Manuel Cordero, detenido en Argentina, y no hizo lugar a los pedidos de procesamientos de Luis Maurente y José Sande Lima.

Operativo Cóndor.

García fue secuestrada en 1976 en Buenos Aires y llevada a Uruguay donde estuvo recluída en dependencias militares y presuntamente fue asesinada, sin que se sepa dónde están sus restos. Su caso es uno de los más emblemáticos de la represión coordinada entre las dictaduras rioplatenses de los años setenta, conocida como Operativo Cóndor.

Nueva ley.

Los nuevos procesamientos ocurrieron en la misma semana que el Parlamento uruguayo aprobó una ley que "restablece el pleno ejercicio de la pretensión punitiva del Estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1 de marzo de 1985".
De esa forma cayó una ley, votada en 1986 y ratificada en dos consultas populares, que amnistió a los violadores de los derechos humanos en la dictadura uruguaya. Algunos casos habían sido exceptuados de la norma y fueron investigados por la Justicia, derivando en el encarcelamiento de un grupo de ex represores.

A su vez, el viernes un grupo de 24 ex presas políticas durante el régimen de facto en Uruguay presentó una denuncia penal contra decenas de militares por delitos que califican de lesa humanidad y que incluyen violaciones y tortura, revelaron ayer medios locales, citados por la agencia ANSA.

La Arena/Télam, 30 de octubre de 2011.

Copyright © El Correo